



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

15230

Trámite de audiencia a los interesados en el procedimiento SG/SJ/441/2015 de revisión de oficio de actos nulos, instado contra la Resolución del director general de Gestión Económica y Farmacia de 22 de octubre de 2014 por la que se convocó un concurso de adjudicación de cuatro oficinas de farmacia, en ejecución parcial y provisional de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, de 23 de enero de 2014

Por Resolución de 25 de septiembre de 2015 de la consejera de Salud se ordenó iniciar un expediente de revisión de oficio de actos nulos (exp. SG/SJ/441/2015) contra la Resolución del director general de Gestión Económica y Farmacia de 22 de octubre de 2014 por la que se convocó un concurso de adjudicación de cuatro oficinas de farmacia, en ejecución parcial y provisional de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, de 23 de enero de 2014.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base 4 del anexo primero de la citada Resolución, en relación a la forma de practicar las notificaciones a los participantes en el concurso, así como a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se notifica a los interesados que disponen de un plazo de audiencia de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta citación, para formular alegaciones o presentar los documentos o justificaciones que estimen oportunas.

Palma, 9 de octubre de 2015

El instructor

Sebastià J. Vanrell Sintes

